



---

**Período de sesiones de 2018**  
**Serie de sesiones de alto nivel**  
Tema 5 del programa

**Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2018 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”**

**Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”**

Nosotros, los Ministros y altos representantes, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,

1. Reafirmamos nuestro compromiso de aplicar efectivamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>, para todas las personas en todo el mundo, asegurándonos de que nadie se quede atrás;
2. Destacamos que la Agenda 2030 se centra en las personas, es universal y transformadora y que sus Objetivos de Desarrollo Sostenible son indivisibles y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental;
3. Reafirmamos todos los principios reconocidos en la Agenda 2030 y hacemos hincapié en que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Expresamos nuestra preocupación por el hecho de que a nivel mundial la pobreza sigue siendo una de las causas principales del hambre y que el número de personas subalimentadas haya aumentado desde 2015, hasta llegar a una cifra estimada de 815 millones en 2016. Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental acabar con el hambre y lograr la seguridad alimentaria. Destacamos la importancia de adoptar medidas colectivas y específicas para erradicar la pobreza;
4. Reafirmamos nuestro compromiso con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el

---

<sup>1</sup> Resolución 70/1 de la Asamblea General.



Desarrollo<sup>2</sup>, que es parte integral de la Agenda 2030, le sirve de apoyo y complemento y ayuda a contextualizar las metas relativas a sus medios de implementación con políticas y medidas concretas. Acogemos con beneplácito el tercer foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y tomamos en consideración sus conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental<sup>3</sup>;

5. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, de 31 de mayo de 2018, titulada “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”, y pedimos su pronta y plena aplicación a fin de mejorar el apoyo que se presta a los países en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030;

6. Destacamos que, transcurridos tres años desde que comenzó la implementación de la Agenda 2030, se han realizado progresos en algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas conexas, pero ello no ha ocurrido al ritmo necesario para dar cumplimiento a esta ambiciosa agenda, y los avances han sido desiguales en los distintos países y regiones. Debemos acelerar con urgencia los progresos en la consecución de todas las metas, en particular aquellas cuyo plazo vence en 2020;

7. Ponemos de relieve que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebra bajo los auspicios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, desempeña un papel central en la supervisión de los procesos de seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 a nivel mundial. Recordamos las declaraciones ministeriales aprobadas por el foro en 2016<sup>4</sup> y 2017<sup>5</sup>. Esperamos con interés que se convoque el foro bajo los auspicios del Consejo en 2019, y de la Asamblea durante su septuagésimo cuarto período de sesiones, y reconocemos que es importante para mantener el impulso político en apoyo de la Agenda 2030. Esperamos con interés la publicación cuatrienal del *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, que aportará información fundamentada al foro de 2019 y reforzará la interfaz entre la ciencia y las políticas en todos los niveles;

8. Tomamos nota del informe del Secretario General sobre los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>6</sup>;

9. Acogemos con beneplácito los trabajos preparatorios que ha emprendido el Consejo Económico y Social, incluidas sus comisiones orgánicas y regionales, en torno al tema titulado “La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”, y reconocemos las contribuciones hechas a ese respecto por sus series de sesiones y foros. Reconocemos que las comisiones regionales ofrecen oportunidades valiosas de aprendizaje entre pares, exámenes, intercambio de mejores prácticas y debates. Acogemos con beneplácito los principales resultados del tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente<sup>7</sup>. Agradecemos los

<sup>2</sup> Resolución 69/313 de la Asamblea General, anexo.

<sup>3</sup> Véase E/FFDF/2018/3.

<sup>4</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, Septuagésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 3 (A/71/3)*, cap. V, secc. F.

<sup>5</sup> *Ibid.*, *Septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 3 (A/72/3)*, cap. VI, secc. E.

<sup>6</sup> E/2018/64.

<sup>7</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, Septuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 25 (A/73/25)*, anexo.

aportes y conocimientos especializados que proporcionan todas las plataformas temáticas y todas las demás partes interesadas pertinentes, según corresponda;

10. Encomiamos a los 46 países<sup>8</sup> que presentaron exámenes nacionales voluntarios en el foro político de alto nivel de 2018 y ponemos de relieve que es importante compartir las mejores prácticas y prestar asistencia para el desarrollo de capacidades nacionales de seguimiento y examen. Los exámenes voluntarios ponen de manifiesto la importancia de contar con un gobierno eficaz y coordinado, incluso en los niveles subnacional y local, según proceda, y de que se formulen políticas de base empírica y que el desarrollo impulsado por la innovación se base en datos oportunos, fiables, desglosados y de gran calidad. Alentamos a todos los países a que aprovechen las enseñanzas extraídas de esos exámenes para mejorar la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional y apoyarla a nivel internacional, y alentamos a todos los países que aún no lo hayan hecho a que realicen un examen nacional de carácter voluntario;

11. Destacamos que el compromiso de no dejar a nadie atrás es el eje central de la Agenda 2030 y debería ser un principio rector en todos los niveles para guiar al mundo por un camino de resiliencia y sostenibilidad. No dejar a nadie atrás supone atender las necesidades específicas de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y también apoyar su empoderamiento y participación en la adopción de decisiones que afectan a sus vidas. Entre las personas cuyas necesidades se reflejan en la Agenda 2030 se cuentan todos los niños y jóvenes de ambos sexos, las personas con discapacidad (más del 80% de las cuales vive en la pobreza), las personas que viven con el VIH/SIDA, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos, los migrantes y las personas que viven en zonas afectadas por situaciones complejas de emergencia humanitaria y zonas afectadas por el terrorismo y los conflictos;

12. Reconocemos que el desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad y que la paz y la seguridad corren peligro sin un desarrollo sostenible. La Agenda 2030 reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y que se basen en el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, en el estado de derecho y la buena gobernanza a todos los niveles y en instituciones transparentes, eficaces y responsables. En la Agenda 2030 se abordan los factores que generan violencia, inseguridad e injusticias, como la desigualdad, la corrupción, la mala gobernanza y las corrientes ilícitas de recursos financieros y armas. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para resolver o prevenir los conflictos y apoyar a los países que salen de un conflicto, incluso velando por que las mujeres desempeñen su papel en la consolidación de la paz y la construcción del Estado. Pedimos que se emprendan nuevas acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar los obstáculos que impiden la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera y que siguen afectando negativamente a su desarrollo económico y social y a su medio ambiente;

---

<sup>8</sup> Albania, Andorra, Arabia Saudita, Armenia, Australia, Bahamas, Bahrein, Benin, Bhután, Cabo Verde, Canadá, Colombia, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estado de Palestina, Grecia, Guinea, Hungría, Irlanda, Jamaica, Kiribati, Letonia, Líbano, Lituania, Malí, Malta, México, Namibia, Níger, Paraguay, Polonia, Qatar, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rumania, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suiza, Togo, Uruguay y Viet Nam.

13. Ponemos de relieve que el respeto universal de los derechos humanos y la dignidad humana, la paz, la justicia, la igualdad y la no discriminación es fundamental para nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás. Nuestro compromiso también incluye el respeto a la raza, el origen étnico y la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades, que permitan la plena realización del potencial humano y contribuyan a la prosperidad compartida. Estamos comprometidos con un mundo que invierta en sus niños y jóvenes, y en el que cada niño crezca libre de todas las formas de violencia y explotación. Imaginamos un mundo en el cual todas las mujeres y niñas disfrutan de plena igualdad de género y se han eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento. Nos esforzaremos por lograr un mundo en el que las jóvenes y los jóvenes sean agentes fundamentales del cambio, apoyados por una cultura de innovación, sostenibilidad e inclusión, a fin de abrirse a un futuro mejor para sí mismos y sus comunidades en un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto, creativo y socialmente incluyente en el que se responda a las necesidades de los más vulnerables;

14. Ponemos de relieve nuestra determinación en favor de un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, que ofrezca trabajo decente para todos; un mundo en el que la innovación, la industrialización y la cooperación en capacidad productiva agilicen el crecimiento económico. Afirmamos la necesidad de mejorar la conectividad de la infraestructura con medidas concretas y aprovechando al máximo las sinergias al planificar y desarrollar la infraestructura con miras a crear sociedades resilientes;

15. Observamos que todos los países aceptan la Agenda 2030 y que esta se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Reconocemos que merecen especial atención los países más vulnerables y, en particular, los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, al igual que los países que se encuentran en situaciones de conflicto y los que salen de un conflicto. Muchos países de ingresos medianos también están atravesando graves dificultades;

16. Reafirmamos nuestro compromiso de lograr la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y la plena realización de los derechos humanos de todas las mujeres y las niñas. Para lograr sociedades inclusivas, sostenibles y resilientes, pedimos que las mujeres asuman posiciones de liderazgo y participen de manera plena, efectiva y en condiciones de igualdad en la adopción de decisiones relativas al diseño, la presupuestación, la ejecución y la supervisión de las políticas y los programas que afectan a sus medios de vida, bienestar y resiliencia, y reconocemos que la desigualdad en los papeles asignados a cada género, que se refleja en la parte desproporcionada de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados que corresponde a las mujeres, frena el adelanto de estas en la economía y otros ámbitos. Reiteramos que urge asegurar la igualdad de acceso de las mujeres a la tierra y los recursos naturales y su control sobre ellos. Reafirmamos nuestro compromiso de prevenir la violencia por razón de género, la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y las prácticas nocivas y de responder ante esas prácticas. Nuestros esfuerzos reforzarán los vínculos entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y los demás Objetivos. La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda 2030 es crucial;

17. Reconocemos que para desarrollar el capital humano necesario para construir sociedades sostenibles y resilientes hay que comenzar por invertir en todos los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, salvaguardar sus derechos y

garantizar que desde la primera infancia crezcan en un entorno seguro, libre de todas las formas de violencia, como el abandono, los malos tratos y la explotación, en el que se hayan eliminado todas las prácticas nocivas. En este sentido, hacemos notar la Declaración de Buenos Aires sobre el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el empleo joven. Como agentes de cambio fundamentales y abanderados de la Agenda 2030 para las generaciones actuales y futuras, resaltamos la importancia de recabar y apoyar la verdadera participación de los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, en particular los más desfavorecidos y marginados, en la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 y de facilitar su empoderamiento mediante la información, los conocimientos y la concienciación sobre el desarrollo sostenible. Nos comprometemos a incluir las perspectivas de la juventud en la formulación y evaluación de estrategias y programas destinados a atender sus necesidades específicas y a priorizar la educación, el desarrollo de aptitudes y el empleo decente de los jóvenes;

18. Ponemos de relieve que contar con datos y estadísticas de alta calidad, accesibles, oportunos y fiables es un elemento decisivo para la implementación de la Agenda 2030. Instamos a los países a que sigan fortaleciendo la colaboración a nivel bilateral, regional y mundial para crear capacidad y compartir las mejores prácticas en lo que respecta a reunir, producir, difundir, analizar y utilizar datos y estadísticas de calidad desglosados por nivel de ingreso, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 71/313 de la Asamblea General, de 6 de julio de 2017, relativa a labor de la Comisión de Estadística;

19. Destacamos que el cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestra época y sus efectos generalizados y sin precedentes repercuten de forma desproporcionada en los más pobres y vulnerables. Reconocemos que 2017 fue uno de los tres años más cálidos de que haya constancia y que la temperatura media mundial ese año fue 1,1 °C mayor con respecto a los niveles preindustriales. Reconocemos la necesidad de una respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático, sobre la base de los mejores conocimientos científicos disponibles. Acogemos con beneplácito el Acuerdo de París<sup>9</sup> y su pronta entrada en vigor, alentamos a todas las partes en el Acuerdo a que lo apliquen plenamente, y alentamos a las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático<sup>10</sup> que aún no lo hayan hecho a que depositen cuanto antes sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, según corresponda. Reconocemos las sinergias entre la aplicación del Acuerdo de París y la Agenda 2030. Reconocemos también la importancia de que se siga proporcionando apoyo y cooperación internacional a las iniciativas de adaptación y mitigación y de fortalecimiento de la resiliencia. Destacamos la necesidad de recursos financieros suficientes y previsibles procedentes de diversas fuentes, tanto públicas como privadas. Resaltamos las necesidades específicas y las circunstancias especiales de los países en desarrollo, sobre todo de los que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático;

20. Reafirmamos el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030<sup>11</sup> y reconocemos que los esfuerzos por lograr sociedades sostenibles y resilientes exigen adoptar un enfoque que tenga en cuenta los riesgos de

<sup>9</sup> Véase [FCCC/CP/2015/10/Add.1](#), decisión 1/CP.21, anexo.

<sup>10</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, núm. 30822.

<sup>11</sup> Resolución 69/283 de la Asamblea General, anexo II.

desastre. Pedimos que se establezcan estrategias integradas que fomenten la aplicación coherente del Marco de Sendai y la Agenda 2030 y que se intensifiquen los esfuerzos por integrar la gestión del riesgo de desastres en las estrategias y los planes de desarrollo sostenible nacionales, subnacionales y locales, según proceda;

21. Nos comprometemos a aceptar la diversidad en las ciudades y los asentamientos humanos, a fortalecer la cohesión social, el diálogo intercultural y la comprensión, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial, la inclusión, la identidad y la seguridad, y la dignidad de todas las personas, así como a fomentar la habitabilidad y una vibrante economía urbana. Nos comprometemos también a adoptar medidas para garantizar que nuestras instituciones locales promuevan el pluralismo y la coexistencia pacífica en sociedades cada vez más heterogéneas y multiculturales;

22. Reiteramos que, aunque nuestro examen de 2018 pone de relieve los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 11, 12, 15 y 17, debido al carácter integrado, indivisible y universal de los Objetivos es esencial que prestemos especial atención al aprovechamiento de las sinergias y los beneficios compartidos en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, al tiempo que evitamos o reducimos al mínimo las concesiones;

23. Observamos con preocupación que 844 millones de personas carecen de servicios básicos de abastecimiento de agua, 2.100 millones de personas no tienen acceso a agua potable que esté disponible en las viviendas cuando la necesiten y que no esté contaminada, 4.500 millones de personas no tienen acceso a servicios de saneamiento gestionados de manera segura, y 892 millones de personas todavía practican la defecación al aire libre. La contaminación del agua afecta, entre otras cosas, a la calidad del agua, la salud pública y el medio ambiente y disminuye la disponibilidad de agua en un mundo que ha perdido el 70% de sus humedales a lo largo del último siglo. En algunos países y regiones el estrés hídrico ya es superior al 70%. La financiación insuficiente sigue impidiendo que los países cumplan las metas de agua, saneamiento e higiene a nivel nacional. Para hacer frente a esos problemas de manera efectiva es esencial crear asociaciones entre múltiples interesados que permitan una genuina participación de la población y aseguren la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles. Nos proponemos aumentar el uso eficiente del agua en todos los sectores y la distribución de los recursos hídricos, e insistimos en la necesidad de resolver los problemas que plantea la escasez de agua. Nos comprometemos a mejorar la cooperación entre países en las aguas transfronterizas. Para lograr el acceso universal y sostenible al agua potable y el saneamiento y poner fin a la defecación al aire libre, será necesario hacer inversiones importantes y desarrollar la capacidad a largo plazo, en particular en las zonas urbanas en rápido crecimiento. Es menester priorizar el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades locales, subnacionales y nacionales, según proceda, para gestionar y regular los sistemas de saneamiento. En particular, debemos prestar especial atención a garantizar el acceso a servicios de saneamiento e higiene, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las niñas en cuanto a la higiene menstrual y de las personas con discapacidad, sin poner en peligro su seguridad y dignidad. Es indispensable que los dirigentes políticos cumplan su función de concienciar acerca de la urgencia de esta cuestión, que se tomen medidas concretas y se cuente con la cooperación de todas las partes interesadas. Exhortamos al sistema de las Naciones Unidas a apoyar las iniciativas de los países, con arreglo a sus planes y prioridades nacionales. Acogemos con beneplácito el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) y tomamos nota de otros

informes y grupos relacionados con el agua y de los resultados de las grandes conferencias sobre el agua<sup>12</sup>;

24. Observamos con preocupación que actualmente más de 1.000 millones de personas viven sin electricidad, lo que impide que el crecimiento económico y la generación de empleo sean significativos. Tres mil millones de personas carecen de acceso a soluciones no contaminantes para cocinar y se ven expuestas a niveles peligrosos de contaminación del aire interior, lo cual provoca cada año, según se ha estimado, 3,8 millones de muertes prematuras y pone en peligro sobre todo a las mujeres y los niños. Nos alienta el hecho de que la transformación de los sistemas energéticos del mundo se ve acelerada por los adelantos de la tecnología, una rápida disminución del costo de la energía renovable, el despliegue de soluciones descentralizadas de mínimo costo, el apoyo a nivel normativo, nuevos modelos empresariales y la difusión de mejores prácticas. Acogemos con beneplácito, en ese sentido, que la Alianza Solar Internacional se haya convertido en una organización internacional y observamos que la Agencia Internacional de Energías Renovables prosigue sus labores. Destacamos la necesidad de reforzar la voluntad política y aumentar los niveles de inversión y la adopción de medidas por todas las partes interesadas a fin de ampliar el acceso, en condiciones mutuamente convenidas, a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia. Nos comprometemos a aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a los estudios y las tecnologías relativos a la energía limpia, como las fuentes renovables, la eficiencia energética y los avances en el ámbito de la energía, y las tecnologías menos contaminantes para el aprovechamiento de los combustibles fósiles, y nos comprometemos a promover la inversión en infraestructura y tecnología energéticas limpias. Exhortamos a los gobiernos y a todos los interesados a que prioricen las soluciones poco contaminantes para cocinar y acaben con la disparidad en el acceso a la electricidad aprovechando el potencial de las soluciones de energía renovable descentralizadas. Apoyamos las soluciones que se ajustan a las necesidades de las personas y que sustentan actividades económicas como el uso productivo de la energía. Exhortamos a los gobiernos y a otros interesados a que aceleren el ritmo de la transición hacia la energía renovable, especialmente en los sectores de uso final, como el transporte, las edificaciones, la agricultura y la industria, así como el ritmo de aumento de la eficiencia energética en todos los sectores de la economía, incluidas la refrigeración y la calefacción a nivel de distrito. Reafirmamos el compromiso de racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, teniendo en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo. Es fundamental también que promovamos las actividades de creación de capacidad y de investigación y desarrollo, incluso compartiendo experiencias y datos y fomentando la innovación y la inversión en eficiencia energética en todos los sectores de la economía y que apoyemos la implantación de la energía sostenible, sobre todo en los países en desarrollo;

25. Reconocemos que, debido a la rápida urbanización, muchas ciudades y autoridades locales tienen dificultades para proporcionar a sus poblaciones en crecimiento una vivienda adecuada e infraestructura resiliente y se enfrentan cada vez más a los problemas de la pobreza urbana, la exclusión social y la desigualdad espacial, el hacinamiento, los conflictos, la delincuencia y la violencia, la

<sup>12</sup> El documento final del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, titulado “Making every drop count: an agenda for water action”; el informe de síntesis sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 relativo al agua y el saneamiento de ONU-Agua; el Panel Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz; el octavo Foro Mundial del Agua, celebrado en Brasilia del 18 al 23 de marzo de 2018; y la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el desarrollo sostenible”, 2018-2028, convocada conjuntamente por las Naciones Unidas y Tayikistán y celebrada en Dushanbé del 20 al 22 de junio de 2018.

vulnerabilidad de la infraestructura, la deficiente prestación de servicios básicos, la degradación ambiental y la contaminación. Las corrientes migratorias y los desplazamientos forzados agravan esos problemas urbanos. La vulnerabilidad de las ciudades a las epidemias y los desastres y a los efectos del cambio climático ha aumentado como consecuencia del rápido crecimiento de la población y la urbanización no planificada. Observamos con preocupación que el número de personas que viven en barrios marginales aumentó a 881 millones en todo el mundo. En numerosas ciudades, el aire que se respira no se ajusta al valor estipulado en las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud relativas a la materia particulada, lo que provoca un aumento de las tasas de enfermedades no transmisibles y del riesgo de muerte prematura. La reducción al mínimo de los desechos sólidos y su gestión eficaz siguen siendo un problema en muchas regiones, debido a los importantes efectos adversos de los desechos sin recoger en las ciudades, incluidas sus consecuencias directas e indirectas para la salud de los residentes y para el medio ambiente. Destacamos que las ciudades pueden actuar como agentes de cambio positivo, catalizadores de la inclusión y motores de un crecimiento económico equitativo y sostenible. Reafirmamos nuestro compromiso con la ejecución plena, oportuna y eficaz de la Nueva Agenda Urbana<sup>13</sup>. Apoyaremos el desarrollo impulsado por la innovación, la digitalización y las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y las comunicaciones, para que la gestión de las ciudades sea más eficaz e integral, incluso mediante sistemas de transporte inteligentes y eficientes en el uso de los recursos y nuevas modalidades eficientes de consumo de energía y gestión de desechos. Destacamos además la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades locales y las ciudades para formular y aplicar políticas de planificación urbana integradas, multisectoriales, sostenibles y fundamentadas en los riesgos. El fomento de la resiliencia debe ser una actividad asequible y el desarrollo no sostenible debe conllevar una reducción de los incentivos económicos. Pedimos que se fortalezcan los marcos normativos y regulatorios para la reducción del riesgo de desastres en las zonas urbanas y que, con ese fin, se mejoren y apliquen los planes de ordenación territorial y los códigos de construcción, y apoyamos el desarrollo de sistemas de alerta temprana a fin de aumentar la resiliencia, sobre todo en los países más vulnerables. Destacamos la importancia de la planificación y el diseño urbanos y territoriales integrados a largo plazo, y subrayamos que las ciudades no deben desarrollarse en forma aislada de las zonas periurbanas y rurales que las rodean y que se deben adoptar enfoques sostenibles e integrados del desarrollo urbano y territorial que estén centrados en las personas y tengan en cuenta la edad y el género;

26. Observamos con preocupación que sigue siendo difícil desvincular el crecimiento económico del uso de los recursos. Si bien un número cada vez mayor de países ha adoptado políticas e iniciativas nacionales de consumo y producción sostenibles, incluidas las relativas a la responsabilidad social empresarial, es necesario intensificar los esfuerzos a ese respecto. Es preciso aumentar la eficiencia de los recursos mediante la aplicación de un enfoque basado en todo el ciclo de vida, que abarque desde la reducción de la cantidad de recursos utilizados en las fases de extracción y producción hasta su reutilización y reciclaje, incluso mediante innovaciones en las tecnologías y las normas, en particular las de calidad de los materiales. Reconocemos el examen de mitad de período y los progresos realizados en la aplicación del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y

<sup>13</sup> Resolución 71/256 de la Asamblea General, anexo.

Producción Sostenibles<sup>14</sup>, incluida la creación de la red Un Planeta, que es un importante mecanismo para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12. Seguiremos acelerando la aplicación del Marco Decenal de Programas. Exhortamos a todos los interesados a que adopten un enfoque orientado a los sistemas alimentarios sostenibles y desarrollen estrategias eficaces e innovaciones para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos. En el centro de los esfuerzos encaminados a promover el consumo y la producción sostenibles deben situarse sistemas alimentarios resilientes, sostenibles e inclusivos que protejan, mejoren y restauren los recursos naturales, sirvan de sustento a medios de vida rurales y urbanos y faciliten el acceso a alimentos nutritivos proporcionados por pequeños productores. Subrayamos los problemas que plantean los desechos plásticos, especialmente en los océanos. Promoveremos los estilos de vida sostenibles proporcionando a los consumidores información fiable sobre la sostenibilidad, aumentando la educación y la sensibilización y haciendo que sea más fácil replantar, reutilizar, reciclar, recuperar y rehacer los productos y servicios y prevenir y reducir la generación de desechos. Pedimos que se intensifiquen los esfuerzos para alcanzar en 2020 y en años posteriores las metas relativas a la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida;

27. Ponemos de relieve que los bosques, los humedales, las zonas áridas y otros ecosistemas naturales son esenciales para el desarrollo sostenible, la mitigación de la pobreza y la mejora del bienestar humano. Reconocemos que el cambio climático, la pérdida de hábitats, las especies exóticas invasoras, la sobreexplotación de los recursos naturales, la desertificación, la tala ilegal, los cambios en el uso de la tierra, la caza furtiva, la contaminación y la urbanización son factores impulsores de la pérdida de diversidad biológica en todo el mundo. Si bien van en aumento las zonas protegidas de los bosques y los ecosistemas terrestres y ha disminuido el ritmo de deforestación, en otras esferas de la conservación terrestre sigue siendo necesario acelerar las iniciativas para conservar los ecosistemas y la diversidad biológica y mejorar la productividad de la tierra. Reconocemos que alcanzar las metas relativas a la diversidad biológica depende de la labor que se realice en todos los sectores, como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca, el turismo, la urbanización, la industria manufacturera y la industria de elaboración, la salud, la infraestructura, la minería y el desarrollo energético, y que ello no puede lograrse si no se incorpora la diversidad biológica en esos sectores y si no se incluye en los planes nacionales y las estrategias locales. Nos comprometemos a, de aquí a 2020, poner en práctica la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial. Intensificaremos los esfuerzos en todos los ámbitos para hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras, la erosión y la sequía, la pérdida de diversidad biológica y la escasez de agua, que se consideran importantes desafíos ambientales, económicos y sociales para el desarrollo sostenible a nivel mundial. Instamos a los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil a ampliar el uso de enfoques de gestión integrada del paisaje al ordenar el uso de la tierra y adoptar decisiones al respecto entre jurisdicciones y dentro de ellas, con una perspectiva participativa y transparente. Aumentaremos los esfuerzos dirigidos a facilitar la inversión en programas con perspectiva de género para hacer frente a los problemas que plantean la deforestación, la degradación de las tierras, la desertificación, la sequía, las tormentas de arena y polvo, la pérdida de diversidad biológica y la escasez de agua, incluso mediante la implementación del plan

<sup>14</sup> A/CONF.216/5, anexo.

estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030<sup>15</sup>, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques<sup>16</sup> y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica<sup>17</sup>, y un mayor apoyo por parte de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Mejoraremos la labor de vigilancia y presentación de informes, que incluye el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones y la teleobservación para combatir, en particular, la tala ilegal y el tráfico de fauna y flora silvestres, así como la caza furtiva. Exhortamos a todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas a que apliquen el Marco Estratégico 2018-2030 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África<sup>18</sup>, como un marco para lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras;

28. Reconocemos que para lograr la ambiciosa Agenda 2030 es preciso fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. El repunte de la economía mundial ha impulsado los avances en todos los ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba, pero sigue siendo vulnerable a la inestabilidad financiera y económica y las ganancias no han sido parejas en los distintos países y regiones. Tomaremos medidas concretas e inmediatas para crear el entorno propicio necesario a todos los niveles para la consecución de la Agenda 2030. Acometemos de forma colectiva la tarea de lograr el desarrollo sostenible a escala mundial y la cooperación en beneficio mutuo, que puede reportar considerables ganancias a todos los países y en todas las partes del mundo. Observamos los progresos realizados en la movilización de recursos internos, respaldada por el principio de la titularidad nacional, pero ponemos de relieve que sigue habiendo grandes desfases a ese respecto entre muchos países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo, países de ingresos medianos y países desarrollados. Reconocemos la importancia de la gestión fiscal para mejorar la movilización de los recursos internos y alentamos a hacer de ella una prioridad en todos los tipos de cooperación para el desarrollo, incluidos la asistencia oficial para el desarrollo y el apoyo técnico. Las iniciativas de cooperación internacional en materia tributaria deben tener un enfoque y un alcance universales y tomar plenamente en consideración las necesidades y capacidades de todos los países, en particular de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África. Observamos que la financiación y las inversiones sostenibles, como la inversión de impacto, están cobrando mayor fuerza e invitamos a las empresas privadas a adoptar prácticas sostenibles que promuevan el valor a largo plazo. Ponemos de relieve que reasignar un pequeño porcentaje de los activos gestionados a la inversión de calidad a largo plazo en desarrollo sostenible podría contribuir de manera importante a la implementación de la Agenda 2030. Nos alienta el ejemplo de algunos países que han cumplido o superado su compromiso de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y la meta de dedicar entre el 0,15% y el 0,20% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados, y exhortamos a todos los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que cumplan sus compromisos respectivos. Acogemos con beneplácito los esfuerzos constantes por mejorar la calidad, los efectos y la eficacia de la cooperación para el desarrollo y otras iniciativas internacionales en

<sup>15</sup> Véase la resolución 71/285 de la Asamblea General.

<sup>16</sup> Véanse las resoluciones de la Asamblea General 62/98 y 70/199.

<sup>17</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, documento UNEP/CBD/COP/10/27, anexo, decisión X/2, anexo.

<sup>18</sup> ICCD/COP(13)/21/Add.1, decisión 7/COP.13, anexo.

las finanzas públicas, incluida la adhesión a los principios convenidos de eficacia de la cooperación para el desarrollo. Acogemos con beneplácito la contribución de la cooperación Sur-Sur a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible. Reafirmamos que la cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo que complementa, y no sustituye, la cooperación Norte-Sur. Reconocemos que también reviste suma importancia que, en los programas de asistencia para el desarrollo y la financiación de la infraestructura, según corresponda, se incorporen medidas de reducción del riesgo de desastres que tengan debidamente en cuenta la prevención, en consonancia con el Marco de Sendai. Seguiremos promoviendo un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, así como una verdadera liberalización del comercio. Observamos con preocupación que en los países en desarrollo se han intensificado los nuevos problemas relacionados con la deuda, que se añaden a las dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pedimos mayor transparencia, por parte tanto de los deudores como de los acreedores. El desarrollo de la capacidad, el refuerzo de los marcos normativos y el fomento del intercambio de información podrían contribuir a evitar nuevos episodios de sobreendeudamiento. Reconocemos que es necesario ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante políticas coordinadas que tengan por objeto fomentar la financiación, el alivio, la reestructuración y la gestión racional de la deuda, según proceda. Seguiremos fortaleciendo la coordinación y la coherencia normativa a escala internacional con miras a fomentar la estabilidad financiera y macroeconómica mundial y también trabajaremos para prevenir y reducir el riesgo y los efectos de las crisis financieras. Acogemos con beneplácito el progreso de la reforma de la reglamentación financiera internacional y nos comprometemos a aplicar reformas negociadas, manteniéndonos, al mismo tiempo, atentos a las consecuencias imprevistas y a la necesidad de equilibrar los objetivos en materia de acceso al crédito y la estabilidad financiera. Reconocemos que la respuesta financiera general del sistema internacional a los desastres es insuficiente y que se necesitan mejores mecanismos de reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia a priori e instrumentos para efectuar los desembolsos rápidamente a posteriori. Acogemos con beneplácito que se haya puesto en funcionamiento el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados en Turquía, con lo cual se ha alcanzado la primera meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la meta 17.8, y que se hayan hecho progresos en la puesta en marcha del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, y alentamos a todos los asociados para el desarrollo a que proporcionen asistencia financiera y técnica para garantizar su aplicación plena y efectiva;

29. Destacamos la función crucial de la ciencia, la tecnología y la innovación para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconocemos el positivo potencial transformador de la tecnología, tanto existente como nueva, así como los retos y los riesgos que entraña, que se deben afrontar con los debidos marcos normativos y regulatorios y la cooperación internacional, junto con el sector privado, el mundo académico, las instituciones de investigación y otros interesados. Persiste una brecha digital considerable, tanto entre los países y dentro de ellos como entre las mujeres y los hombres y entre las niñas y los niños. Destacamos la necesidad de actuar de forma proactiva para evitar que en los próximos años se exacerbén las desigualdades entre los países y dentro de ellos y que la introducción de nuevas tecnologías nos haga perder de vista nuestra promesa de no dejar a nadie atrás;

**Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2018 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”**

**Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”**

E/HLS/2018/1

30. Procuraremos adoptar de inmediato y con constancia medidas concretas para fortalecer las alianzas entre múltiples interesados. Estas alianzas serán importantes para movilizar y compartir conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. Subrayamos que la coherencia de las políticas y un entorno propicio para el desarrollo sostenible exigen la participación de todos los interesados y son clave para crear sociedades sostenibles y resilientes y lograr el desarrollo sostenible en todos los niveles. En este sentido, reconocemos el papel decisivo del sector privado como asociado para el desarrollo y uno de los principales facilitadores en la consecución de los Objetivos. El sector privado puede crear empleo decente, promover soluciones innovadoras para los problemas de desarrollo, mejorar las aptitudes en consonancia con los nuevos avances tecnológicos y proporcionar bienes y servicios asequibles para resolver problemas de infraestructura y energía;

31. Nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos y adoptar las medidas audaces que sean necesarias para implementar de manera efectiva la Agenda 2030 y construir sociedades sostenibles y resilientes en todo el mundo, llegando primero a los más rezagados y asegurando que nadie se quede atrás.

*49ª sesión plenaria  
19 de julio de 2018*